



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 6** *ANUNCIO de requerimiento a doña Sonsoles Martín San Segundo para personarse en la sede de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital, calle Vitruvio, número 2, tercera planta, de Madrid.*

Doña Belén Aldea Llorente, Directora del Área Territorial de Madrid-Capital, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose recibido en este Organismo para su notificación a la interesada la Resolución de fecha 22 de febrero de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el expediente disciplinario 01/2012, incoado a doña Sonsoles Martín San Segundo, funcionaria de carrera con categoría profesional de Auxiliar Administrativo y destino en la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid, quien se encuentra en situación de paradero desconocido,

HAGO SABER

Que por el presente edicto se emplaza a doña Sonsoles Martín San Segundo para que comparezca en la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital, calle Vitruvio, número 2, tercera planta, 28006 Madrid, para la notificación de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de fecha 22 de febrero de 2013, por la que se resuelve el expediente disciplinario, expediente incoado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de fecha 21 junio de 2012, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, apercibiéndola de que, de no presentarse, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en Derecho haya lugar.

Dado en Madrid, a 8 de marzo de 2013.—La Directora del Área Territorial de Madrid-Capital, Belén Aldea Llorente.

(03/8.860/13)

